

LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Un mes. 0,50 pesetas.
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Se publica los días 7, 15, 23 y 30 de cada mes

REDACCION Y ADMINISTRACION

Alameda de Apodaca, 14.

NOS ADHERIMOS

En *La Orientación*, de Guadalajara, hemos leído una bien escrita alocución que los Maestros de aquella ciudad dirigen al Profesorado de primera enseñanza, á la prensa profesional y á la Asociación Nacional, expresando la idea de que el Magisterio público exteriorice de algún modo el cariño y la gratitud que todos sentimos hacia el Conde de Romanones, proponiendo que al efecto se le erija una estatua.

LA REVISTA ESCOLAR que no olvida los grandes beneficios que el Magisterio debe al Sr. Conde, se identifica con el hermoso propósito de demostrarle eterno reconocimiento. Le arrancó de las garras del hambre haciendo que el Estado se encargara de los pagos que los Municipios tenían completamente desatendidos; libró á España de la vergüenza de que muchas de sus Escuelas estuvieran cerradas, y los Maestros dedicados á ocupaciones que se veían en la precisión de buscar para no morir de inanición y de miseria; evitó que los educadores de la niñez se vieran en lo sucesivo por las calles de algunas poblaciones implorando la limosna de las almas piadosas, y fué y es el más decidido defensor del fomento de la enseñanza y del bienestar de sus encargados.

Si á D. Claudio Moyano se le erigió su estatua por haber sido el autor de la Ley de 1857, que organizó y reguló la Instrucción pública en España, el Conde de Romanones es muy merecedor de ella, ya que tuvo la decisión y valentía que ningún otro Ministro de la Corona para elevar los prestigios de la patria, acabando con el sonrojo que representaba el escandaloso é incalificable abandono en que se tenía á la educación popular.

Estamos en vísperas de que aquella gran reforma sufra quebranto. Posible es, que si el proyecto de Administración local llega á ser ley, y de que así sucederá en plazo no largo, hay señales evidentes en el desarrollo de la política de *pasteleo*, se dejen las atenciones de la primera enseñanza á cargo de las anti-páticas comunidades que no pueden ofrecernos otra confianza, que la ninguna que inspiran los municipios, llegado ese temido caso, seguramente que el esclarecido Conde de Romanones estará pronto á oponerse con to-

das sus energías á la destrucción de su bienhechora obra y al retroceso que para la nacional cultura implicaría el que el Estado volviera á desampararla.

Aplaudimos la idea á los cuatro vientos lanzada por los Maestros de Guadalajara, á ella nos adherimos con entusiasmo y votamos porque se estudie el modo de darle forma, á fin de que á la mayor brevedad se vea realizada.

Junta provincial de Instrucción pública de Cádiz

En la tarde del sábado último celebró sesión la mencionada Junta, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Nombrar auxiliar interino de la Escuela de niños de Prado del Rey á don Juan del Castillo y Lobo, y declarar desiertas las demás plazas anunciadas para su provisión interina, por falta de aspirantes á ellas.

Aprobar los presupuestos de material de las Escuelas públicas de Los Barrios del actual ejercicio.

Trasladar el Maestro de la Escuela de niños núm. 6, de Jerez, D. Zoilo Lozano Herrera, á la de igual clase señalada con el número 3.

Dar cuenta á la Superioridad de no haberse presentado dentro del plazo legal para poseionarse de su cargo don Serafín Vázquez González, nombrado Maestro auxiliar interino de la Escuela de niños de Algodonales.

Dar las gracias á las Juntas locales de Arcos y Torre-Alháquime, por la organización y resultado de la Fiesta escolar celebrada en dichos pueblos.

Autorizar el traslado de la Escuela de niños número 2 de Villamartín, al local en que está instalada la número 1, por convenir así al mejor servicio de la enseñanza, y encargar al señor Inspector concurre al acto de traslación de dicha Escuela, girando visita extraordinaria á la misma.

Aprobar los informes emitidos por la Comisión de esta Junta encargada del estudio de las actas de los exámenes de fin de curso.

En sesión extraordinaria, celebrada á con-

tinuación, acordó la Junta confirmar con carácter definitivo el escalafón provisional de los Maestros y Maestras de la provincia.

Escuelas en Africa

El Sr. Marqués de Casa Riera ha entregado, como se sabe, á S. M. el Rey 300.000 pesetas con destino á la construcción de centros escolares españoles en Marruecos. No por la cuantía del donativo, sino por la fe de que es bella hija esta hermosa acción, debemos profundamente alegrarnos del rasgo todos los que compartimos los anhelos de la enseñanza en general y la españolización de Marruecos en estos momentos de nuestra faz histórica.

Otra nota que suma á este asunto un motivo más de felicitación, es la de que el movimiento del Sr. Marqués de Casa Riera no es ageno á la preocupación del Rey. Y es una buena señal que aquellos en quiénes se acumulan por virtud incontrastable de los hechos, las fuerzas y energías nacionales, se sientan invadidos por la preocupación de la escuela, el gérmen del mañana que no deben perder los pueblos, y que es siempre un signo de fuerza y de salud.

El noble desprendimiento que nos ocupa, va encaminado á un solo extremo de la enseñanza. La construcción de locales para las Escuelas españolas en Tánger. Nos parece muy bien porque toda obra docente debe estar ligada á la preparación de un medio material adecuado é higiénico. Mejor que hombres instruidos y raquíticos son sin duda los ineducados pero fuertes. Al fin estos pueden llegar á ser formas vigorosas donde vibren sonoramente las ideas. ¡Fuera esos almacenes de niños que nos dan la visión de flores marchitas y sin sol, aunque respondan, como fonógrafos recién impresionados, á cuántos son los casos y cuántos moros murieron en la batalla de las Navas de Tolosa!

Pero si importante es el local, el continente, no es menos importante el contenido: el alma de la Escuela. El Maestro y los principios que le informan.

¿Cómo deben ser las Escuelas españolas en Tánger, en Ceuta, en Melilla, en Tetuán, y aún en los aduares? ¿A qué idea ó qué finalidad deben tender?

Ya es hora de que vaya desapareciendo la Escuela española anodina, ni religiosa, ni antireligiosa, sin ideal patriótico ni social, pura máquina de leer, escribir y relatar.

Si es verdad toda la visión científica moderna, la Escuela es como una fragua, donde lo mismo se puede forjar un yunque, que un maüser, que una reja, y si esto es verdad, repetimos, no se comprende la pasividad de los pueblos en este terreno sino como un signo de esterilidad y de muerte.

Aquí en Marruecos, con un elemento escolar heterogéneo, en una confluencia de civilizaciones, de aspiraciones y tendencias en

donde todo el mundo quiere heredar el puesto geográfico de un pueblo incapacitado para la vida del progreso y de la idea (que es lo mismo que estar muerto) se necesita no sólo de una Escuela inspirada en los verdaderos intereses humanos, sino de una Escuela que sea un instrumento perfecto é inteligente de españolismo.

En esto debe pensar el Gobierno, tomando para ello todos los datos necesarios, sin ningún prejuicio sistemático, sin pensar en más intereses especiales que los de la nación, y sin inspirarse en otras fuentes humanas que las de la realidad siempre sagradas é indestructibles.

ILDEFONSO YAÑEZ.

Ceuta, Febrero.

CONCURSO ÚNICO

Por el Rectorado de este distrito se han formulado las siguientes propuestas, para proveer las plazas anunciadas en el *Boletín Oficial* de 23 de Septiembre del anterior año. Dichas propuestas han sido publicadas en los *Boletines Oficiales* de los días 11 y 12 del mes actual.

Maestros

Número 1.—D. Juan Fernández Sánchez; sirve en Chagaróia; título, Superior; mayor sueldo legal disfrutado, 500 pesetas; mayor tiempo de servicio en la enseñanza, 3 años, 8 meses y 5 días; plaza para que se le propone y sueldo: Auxiliaría de la Escuela elemental de niños de Róta, con 625 pesetas.

Número 2.—D. Fernando Sánchez García; sirve en Rivategeda; título, Superior; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la enseñanza, 3 años, 6 meses y 16 días; plaza para la que se propone y sueldo: Auxiliaría de la Escuela elemental de niños de Alcalá de los Gazules, con 625.

Número 3.—D. Angel Castilforfe del Rincón; sirve en Montiel; título, Elemental; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la enseñanza, 3 años, 2 meses y 9 días; plaza para que se propone y sueldo: Auxiliaría de la Escuela elemental de niños de Los Barrios, con 625.

Número 4.—D. Primitivo Martín Cabezas; sirven en Pandillo; título, Superior; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la enseñanza, 2 años, 10 meses y 23 días; plaza para que se propone y sueldo: Auxiliaría de la Escuela elemental de niños en Vejer de la Frontera, con 625.

Número 5.—D. Isidro Garoz y Arroyo; sirve en Valdarachas; título, Elemental; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la enseñanza, 2 años, 9 meses y 5 días; plaza para que se propone y sueldo: Auxiliaría de la Escuela elemental de niños de Olvera, con 625.

Número 6.—D. Lucas Andrés Llorente; sir-

ve en Abi6n; t6tulo, Elemental; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la ense1anza, 2 a1os, 9 meses y 3 d6as; plaza para que se propone y sueldo: Auxiliar6a de la Escuela elemental de ni1os de Olvera, con 625.

Maestras

N6mero 1.—Do1a Teresa L6pez Garc6a; sirve en La Campana; t6tulo, Elemental; mayor sueldo legal disfrutado, 625 pesetas; mayor tiempo de servicio en la ense1anza, 4 a1os, 4 meses y 26 d6as; plaza para que se le propone y sueldo: Auxiliar6a de la Escuela elemental de ni1as de Rota, con 625 pesetas.

N6mero 2.—Do1a Emilia Fern6ndez de Castro y Doblado; sirve en Carri6n de los C6spedes; t6tulo, Superior; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la ense1anza, 10 a1os, 9 meses y 16 d6as; plaza para la que se propone y sueldo: Auxiliar6a de la Escuela elemental de ni1as de Los Barrios, con 625.

N6mero 3.—Do1a Luisa Cabez6n y D6ez; sirve en Terroba; t6tulo, Superior; mayor sueldo legal disfrutado, 500; mayor tiempo de servicio en la ense1anza, 6 a1os, 6 meses y 28 d6as; plaza para que se propone y sueldo: Auxiliar6a de la Escuela elemental de ni1as de Jimena, con 625.

NOTICIAS

En estos 6ltimos d6as se han posesionado de sus respectivos cargos los nuevos se1ores Maestros y Auxiliares, nombrados para las Escuelas p6blicas de esta provincia, en virtud del concurso de ascenso del anterior a1o; 6 todos ellos saludamos afablemente dese6ndoles toda clase de felicidades en sus nuevos cargos.

Por la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio de Instrucci6n primaria, han sido aprobadas las cuentas de met6lico y cantidades devengadas correspondientes al cuarto trimestre del anterior a1o y rendidas por el Sr. Secretario de la Junta de Instrucci6n p6blica de esta provincia.

Se han anunciado 6 oposici6n, las siguientes Escuelas, dotadas con 2.000 y m6s pesetas:

Madrid.—Una superior de ni1os, con 3.000 pesetas; dos elementales de idem, con 2.750; una elemental de ni1as, con 2.750; una auxiliar6a superior de ni1as, con 2.000; tres auxiliar6as superiores de ni1os, con 2.000 (dos de ellas en la Graduada del Hospicio).

Barcelona.—Una elemental de ni1as, con 2.000 pesetas.

Granada.—La elemental de ni1os del Hospicio, con 2.000 pesetas.

Sevilla.—Regencia de la Escuela graduada de ni1os de Las Palmas (Canarias), con 2.250 pesetas; dos elementales ni1as de idem, con 2.000.

Valencia.—Una superior de ni1os, con 2.250 pesetas; dos elementales de ni1os, con 2.000.

Murcia.—Una elemental de ni1os, con 2.000 pesetas.

Bilbao.—Una elemental de ni1as, con 2.000 pesetas; otra de p6rvulos, con 2.000.

Zaragoza.—Dos elementales de ni1as, con 2.000 pesetas.

Seg6n leemos en la prensa profesional de Sevilla,

en breve saldr6 6 girar una visita 6 esta provincia y 6 las de Huelva, C6rdoba, Badajoz y Canarias, el Inspector de primera ense1anza de este distrito universitario don Domingo Mart6nez.

En el d6a de hoy se empezaran 6 efectuar los ex6menes en las Escuelas p6blicas de esta capital, por las Comisiones de la Junta local, designadas por el Excmo. Sr. Delegado Regio.

En virtud de oposici6n se han hecho los siguientes nombramientos:

D. Paulino Santos y D. Santiago Valle, secretarios Juntas provinciales Lugo y C6ceres; oficiales Cuenca y Huesca, D. Ram6n Motas y D. Prudencio Plaza, y auxiliares Cuenca y Huesca, D. Angel Malo y don Segundo Mart6n.

El Excmo. Sr. D. Fernando de Checa, diputado 6 Cortes por la circunscripci6n, ha sido nombrado Delegado regio de primera ense1anza de Sevilla, en sustituci6n de don Francisco Pacheco, Marqu6s de Gandul, que como dijimos en nuestro anterior n6mero hab6a presentado la dimisi6n del referido cargo.

Leemos en *El Clamor del Magisterio*:

«Seg6n noticias, en el proyecto de ley de Reclutamiento que se est6 confeccionando para presentar 6 las Cortes, se establece que todos los mozos 6tiles que carezcan de instrucci6n primaria ingresen desde luego en las fil6s. Nos parece bien».

La medida, aunque dura, se hace necesaria y nos parecer6 bien siempre que el Sr. Primo de Rivera tenga prevista la manera de que esos reclutas analfabetos adquieran en los cuarteles, dirigidos por Maestros titulares la cultura elemental, y si el Ministro de Instrucci6n p6blica se halla decidido 6 crear las Escuelas necesarias y facilitar los medios indispensables para que s6lo carezcan de instrucci6n los que por su voluntad quieran ser ignorantes.

Mientras lo 6ltimo no se haga, injusto ha de ser que se haga lo primero.

Seg6n noticias, en la relaci6n de propuestas que el Excmo. Sr. Comandante general de Marina ha elevado al Ministerio para las recompensas que proceda otorgar con motivo del comportamiento observado en la extinci6n del fuego que d6as pasados se produjo en los talleres de la Carraca, figura el nombre de don Isidoro Herranz y Fern6ndez de Sancho, Maestro interino de las Escuelas p6blicas de San Fernando 6 individuo de la Cruz Roja de Aranjuez, que fu6 de los primeros en presentarse en el lugar del suceso, ofreciendo sus servicios que los prest6 contribuyendo al salvamento de proyectiles y explosivos para evitar la propagaci6n del siniestro.

Felicitemos 6 nuestro estimado compa1ero por su excelente comportamiento y no dudamos que el se1or Ministro de Marina sabr6 premiar el m6rito que, despreciando todo peligro y guiado s6lo por sus deseos de practicar el bien, supo conquistarse.

Parece que se piensa en suspender todas aquellas oposiciones 6 c6tedras de Escuelas Normales, cuyos tribunales no est6n todav6a constituidos, hasta que se restablezcan los estudios del grado Normal.

En Consejo de Ministros celebrado el d6a 6 del actual, fueron aprobados los presupuestos de Correos, aprobaci6n que es de suponer hagan igualmente y en breve plazo en las Cortes. En su consecuencia, y durante los meses de Mayo 6 Junio pr6ximos, se anunciar6n 1.200 plazas de Oficiales quintos.

Librería Escolar.-JOSÉ ROMERO.-Montañez, n.º 7.

CÁDIZ

Libros de texto, material y útiles de enseñanza, procedentes de las casas S. Calleja, Perlado Páez y C.^a, Antonio J. Bastinos, Hijos de Palencia, Hijos de S. Rodríguez, etc.

Útiles de escritorio, papeles de todas clases, artículos de piel, carteras, petacas, porta monedas, etc., etc.

Devocionarios y estampas. Tarjetas postales ilustradas.

PRECIO FIJO

A las Escuelas se sirven los pedidos que sus Directores hagan, para cobrarlo al ser satisfecho el material, remitiendo orden contra los Sres. Habilitados.

LA REVISTA ESCOLAR.-CÁDIZ

SE PUBLICA LOS DÍAS 7, 15, 23 Y 30 DE CADA MES

Redacción y Administración: Alameda de Apodaca, 14.

Sr. D.

Tipografía Comercial

ANTONIO LÓPEZ, 6

En este nuevo establecimiento se confeccionan impresos de todas clases, con esmero y prontitud, á precios sumamente económicos.

Especialidad en trabajos para el Comercio

AHUMADA Y ANTONIO LÓPEZ, 6.

CADIZ

OBRA NUEVA **EL AMIGO** EXITO COLOSAL

METODO COMPLETO DE LECTURA PARA NIÑOS Y NIÑAS

POR

JUAN PAZZI

PEFAGOGICO ITALIANO

VERSIÓN CASTELLANA DE RAFAEL RUIZ LÓPEZ

En este originalísimo Método, formado por cuatro hermosos libros, se tratan todos los conocimientos más esenciales para la vida... De todo se ocupa el distinguido pedagogo Pazzi, con una galanura de lenguaje, con un conocimiento tan profundo de las materias que desarrolla y con una delicadeza tan sin igual, que no hay palabras para sintetizar las bellezas de este Método.

Los señores maestros obtendrán grandes frutos en la enseñanza de sus discípulos si adoptan en sus escuelas estos libros que no necesitan recomendación, pues se recomiendan por sí mismos.

Libro primero, á 5 pesetas docena; Libro segundo, á 7'50 pesetas id.; Libro tercero, á 9 pesetas id.; Libro cuarto, á 12 pesetas, id.

Pídanse á J. ROMERO (Librería y útiles de escritorio), Montañés. 7.—Cádiz.